

## CONSEJO EJECUTIVO

### ACTA N° 20/2017

**Acta 20/2017.** En la ciudad de Montevideo, el 30 de agosto de dos mil diecisiete, siendo la hora 14:00, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presentes los siguientes miembros: el Dr. Felipe Rotondo y el Mag. Federico Monteverde y la Ing. Virginia Pardo, actuando en delegación de funciones en nombre del Ing. José Clastornik, conforme a la Resolución N° 047/012 del Director Ejecutivo de Agesic.

Concurren la Dra Laura Nahabetián Brunet, y el Esc. Gonzalo Sosa, todos de Agesic.

Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 9 de agosto de 2017 (Acta N° 19/017), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

### ASUNTOS PENDIENTES

- Asuntos previos.
- Modificaciones normativas.
- Expedientes vinculados a la Escuela AAA.
- Asistencia a evento en Río de Janeiro.
- Asistencia a Conferencia Internacional en Hong Kong.
- Expediente BBB.

### ASUNTOS ENTRADOS

- Firma Acuerdo con DNIC.

**Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales**

Andes 1365, piso 7 - Tel.: 2901 0065 opción 3

[infourcdp@datospersonales.gub.uy](mailto:infourcdp@datospersonales.gub.uy)

[datospersonales.gub.uy](http://datospersonales.gub.uy)

- Reunión con Dr. Sánchez Bravo.

## **ASUNTOS TRATADOS**

- Modificaciones normativas. Se difiere para próximo Consejo.
- Expedientes vinculados a CCC. Se solicita informe al Dr. Sosa.
- Asistencia a evento en Río de Janeiro. Se comenta por el Dr. Rotondo su asistencia al CJI de la OEA en Río de Janeiro. En particular se menciona que el Dr. Dante Negro elaborará un informe comparativo de los Estándares de la RIPD y el documento de principios de la OEA. Se hace referencia además a la clase impartida en el curso organizado por la OEA el día siguiente.
- Asistencia a Conferencia Internacional en Hong Kong. Se hace referencia a la participación de la Unidad y se solicitan tarjetas personales para el Mag. Monteverde. Además, se solicita al Dr. Sosa que se comunique con la secretaría de la ICDPPC para consultar si habrá traducción al español disponible en la sesión cerrada.
- Expediente DDD. Se solicita se agregue la nota presentada por el Dr. EEE y que la información proveída lo fue en su carácter de miembro del FFF. Asimismo, se solicita proyecto de resolución.
- Firma Acuerdo con DNIC. Se explica por el Dr. Sosa el alcance del Acuerdo, que refiere al empleo del sistema de confirmación de cédulas de identidad para la Unidad. Se firma acuerdo.
- Reunión con Dr. Sánchez Bravo. Se ultiman detalles de la reunión con el Dr. Sánchez Bravo.

## **ANÁLISIS DE EXPEDIENTES**

- 2016-2-10-0000372 – Denuncia GGG c/HHH. Se ordena archivo.
- 2016-2-10-0000385 – Denuncia III c/JJJ S.A. Se ordena vista del art. 76 Dto. 500/991.
- 2016-2-10-0000426 – Denuncia KKK c/LLL. Se ordena archivo.
- 2016-2-10-0000474 – Denuncia MMM c/NNN. Se solicita se de vista a la NNN indicando que deberá iniciar el proceso de registro de todas sus bases.
- 2016-2-10-0000488 – Denuncia OOO c/PPP. Se solicita proyecto de resolución.
- 2017-2-10-0000078 – Denuncia QQQ c/RRR. Se ordena archivo.
- 2017-2-10-0000095 – Denuncia SSS c/TTT. Se ordena archivo.
- 2017-2-10-0000124 – Denuncia UUU c/VVV. Se ordena vista del art. 76 Dto. 500/991.
- 2017-2-10-0000231 – Denuncia Verónica WWW c/QQQ. Se ordena archivo.
- 2017-2-10-0000281 – Denuncia YYY c/ZZZ. Se ordena archivo.
- 2017-2-10-0000287 – Denuncia AAAA c/BBBB. Se ordena vista del art. 76 Dto. 500/991.
- 2017-2-10-0000288 – Denuncia CCCC c/DDDD. Se ordena archivo.
- 2017-2-10-0000350 – Denuncia EEEE c/FFFF. Se solicita se ponga en conocimiento al Cert-uy.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

**Fdo.: Dr. Felipe Rotondo**  
**Consejo Ejecutivo**  
**URCDP**

**Fdo.: Mag. Federico Monteverde**  
**Consejo Ejecutivo**  
**URCDP**

**Fdo.: Ing. Virginia Pardo**  
**Por Ing. José Clastornik**  
**Consejo Ejecutivo**  
**URCDP**